

Fecha: 27 de marzo de 2019

Ref: MAC/VCC/IG/CGO/SM

A: Vicepresidente Ejecutivo

De: Subdirector de Contratación

ASUNTO: Informe de necesidad e idoneidad y carta de invitación del procedimiento negociado sin publicidad no armonizado.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE ROBOT AP3900 COMPATIBLE CON ESPECTROFOTÓMETRO DR3900 PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES DE FÓSFORO, NITRÓGENO Y D.Q.O.", se acompañan para su aprobación, el informe de necesidad e idoneidad, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el modelo de Carta de invitación para participar en el presente procedimiento.

La información más relevante del procedimiento de licitación es la siguiente:

- **Valor estimado del contrato:** 95.512,33 Euros, excluido el IVA.
- **Plazo:** 6 meses.
- **Supuesto del procedimiento:** Procedimiento Negociado sin publicidad no armonizado en virtud de lo dispuesto en el artículo 168 a), 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por motivos de exclusividad. El laboratorio de Calidad de las Aguas Depuradas, sito en Majadahonda, precisa determinar – entre otros ensayos- las concentraciones de Fósforo, y Nitrógeno total, así como la demanda química de oxígeno (D.Q.O.) de las muestras que se recogen en las diversas matrices y clientes. Los análisis de estas sales minerales, determinantes de la calidad del vertido y de los procesos de depuración, permiten contrastar la conformidad de la calidad de los vertidos atendiendo a lo exigido por la Confederación Hidrográfica del Tajo, así como establecer la idoneidad del proceso de tratamiento en sus diversas fases para las EDAR que solicitan estos análisis. El Área de Análisis Medio Ambiental ha validado los ensayos del Fósforo y Nitrógeno para el kit LCK y empleado el espectrofotómetro DR3900, que distribuye en exclusividad la casa comercial Hach. Además, Hach tiene la exclusividad para la venta, reparación y mantenimiento de los equipos de dicha marca. Dado el incremento de muestras para estas determinaciones, se precisa automatizar las mismas, por lo que se pretende complementar el equipamiento actual del laboratorio con el sistema objeto del contrato.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área de Análisis Medio Ambiental.

Empresa a invitar:

- **HACH LANGE SPAIN, S.L.U.**

El Subdirector de Contratación

Conforme:

El Director de la Secretaría General Técnica

Conforme:

El Vicepresidente Ejecutivo